

El Alcalde de Galapagar se somete a una «cuestión de confianza» al rechazar la oposición los Presupuestos 2018

Ante el rechazo de la oposición a los nuevos presupuestos, Daniel Pérez Muñoz se ve obligado a plantear una «cuestión de confianza», como el año pasado. El pleno extraordinario tendrá lugar el miércoles 15 de noviembre a las 10:00 horas.



Por segundo año consecutivo, la postura adoptada por la oposición en el municipio, deja a Galapagar sin la aprobación de un nuevo presupuesto para el próximo ejercicio 2018. Los grupos municipales en oposición optaron por presentar enmiendas de última hora que impidieron su aprobación. Desde el Consistorio aseguran que dichas enmiendas, *«en ningún caso, cumplían con los trámites legalmente establecidos y además estaban exentas del dictamen de la comisión informativa»*. *«Innumerables enmiendas que trataban de aprobar un presupuesto radicalmente distinto del presentado por el Alcalde, que es el órgano competente para su presentación en el Pleno»*, añaden.

Con esta estrategia, según el Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Galapagar, **Juan Antonio Francés**, *«la oposición había presentado un gran número de enmiendas y sugerencias que podríamos llamar **enmiendas de demolición de los presupuestos del 2018**»*. Con este rechazo de la oposición al proyecto



municipal presentado por el Ejecutivo Local, se rechaza un presupuesto por valor de casi 27 millones de euros y una inversión para el próximo año de 3,5 millones de euros que irían destinados a obras de mejora y reposición en infraestructuras y edificios de uso general, además de la rehabilitación de los servicios públicos.

«Ante el rechazo de la oposición a los presupuestos para el años 2018, debido a que se presentaron innumerables enmiendas a dicho presupuesto y que además no contaban con los informes preceptivos de los técnicos y no estaban dictaminadas por las comisiones informativas preceptivas; me vi en la obligación de retirarlos ya que se podía producir una aprobación de un acuerdo nulo de pleno derecho»; expresó el Alcalde, justificando su decisión.

Ante esta situación y el bloqueo institucional que supone dejar a un municipio sin unos presupuestos renovados y actualizados, el alcalde de Galapagar, Daniel Pérez Muñoz, se ha visto obligado a convocar un pleno extraordinario, el próximo miércoles 15 de noviembre, en el que planteará una cuestión de confianza ligada al presupuesto municipal del año 2018.

Para el regidor municipal *«es una irresponsabilidad dejar que Galapagar mantenga un año más unos presupuestos prorrogados»* por lo que, ante el rechazo de todos los grupos de la oposición al nuevo presupuesto, *«no me queda más remedio que*

tomar esta medida para que no perjudiquen a los vecinos de Galapagar».

Para el Alcalde *«es imprescindible»* que se aprueben unos nuevos presupuestos para no tener que prorrogar los de 2017, lo que asegura *«perjudicaría gravemente los intereses de los vecinos y del pueblo de Galapagar».*

El pleno extraordinario tendrá lugar el miércoles 15 de noviembre a las 10:00 horas y en el caso de salir adelante la cuestión de confianza, los presupuestos quedarán aprobados de forma automática. En caso contrario se establece un mes de plazo para presentar una moción de censura.

Cabe destacar que en Galapagar se necesitarían, 12 votos a favor de la moción de censura, frente a los 11 concejales que actualmente forman parte de la oposición, lo que hace jurídica y materialmente inviable la moción de censura.